



### INFORME FINAL Y MEDICIÓN DE IMPACTO

## “PORTAL DE DATOS ABIERTOS”, “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO” Y “PLANEACIÓN PARTICIPATIVA” DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN



“CO-CREACIÓN DE UN PORTAL CON DATOS ABIERTOS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y PROVEER INFORMACIÓN DE UTILIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN”.

AGOSTO DE 2020 ZAPOPAN, JALISCO

## Índice.

Introducción y antecedentes.....	2
Compromiso.....	3
Seguimiento al compromiso.....	4
1. Diagnóstico Interno Municipal sobre la información pública que puede ser susceptible de convertir a datos abierto.....	4
2. Capacitación al personal del Ayuntamiento en materia de Gobierno Abierto, acompañado del Comité de Seguimiento.....	6
3. Primera sesión de seguimiento por parte del Comité de seguimiento.....	7
4. Foro Ciudadano, con el objetivo de seleccionar las características, apartados y contenidos en datos abiertos a incorporar en la plataforma.....	9
5. Creación y presentación de Propuesta al Comité de Seguimiento de la Interfaz del portal.....	13
6. Segunda sesión de seguimiento por parte del Comité de seguimiento.....	14
7. Capacitación Interna sobre el uso del portal.....	15
8. Presentación Final a integrantes del Comité de Seguimiento y Tercera Sesión de Seguimiento por parte del Comité de Seguimiento. ....	17
9. Difusión del Portal de Datos Abiertos.....	17
10. Evaluación de impacto.....	20
Conclusiones y retos.....	27
Glosario.....	31
Sitios y enlaces de interés .....	32



### **Introducción y antecedentes.**

En 2011 nace la Alianza para Gobierno Abierto (AGA, u OGP por sus siglas en inglés) una iniciativa voluntaria, presentada en la 66° Asamblea General de las Naciones Unidas, que busca obtener compromisos concretos de los gobiernos hacia sus ciudadanos para promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y usar nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza.

Derivado de la Alianza para el Gobierno Abierto además de sumarse distintos países también se incluyeron gobiernos locales, como es el caso de Jalisco que desde el 2015 instaló el Secretariado Técnico Local (STL).

Los planes de acción son el núcleo de la participación en AGA, son el producto de un proceso abierto de co-creación en el que gobierno y sociedad civil trabajan juntos para crear reformas ambiciosas. En Jalisco el 2° Plan de Acción Local (PAL) de Gobierno Abierto 2019-2020 "Instituciones Abiertas contra la Corrupción" tiene como objetivo fomentar la apertura, en colaboración con la sociedad, principalmente en la disminución de la percepción de la corrupción.

Para la construcción del segundo PAL, se llevaron a cabo:

- Capacitaciones: Generalidades de Gobierno Abierto y Anticorrupción.
- Mesas ciudadanas (diversos objetivos): Identificación de problemas públicos, priorizar los problemas públicos y selección y redacción de los compromisos.

El ejercicio de co-creación realizado con los servidores públicos de los ayuntamientos y la sociedad civil dio como resultado la atención a 10 problemas públicos, mismos que fueron



sometidos para su análisis y posterior votación y finalmente, un representante de cada ayuntamiento presentó la viabilidad de atención de cada uno de los problemas públicos.

## Compromiso

El presente documento tiene como objetivo dar cumplimiento a la actividad 11 establecida en el compromiso 5 del Segundo Plan de Acción Local 2019-2020 de Gobierno Abierto Jalisco "Instituciones Abiertas contra la Corrupción", contraído por el Ayuntamiento de Zapopan y que tiene como finalidad la "Medición del Impacto" y como entregable un "Informe".

El compromiso contraído por el Ayuntamiento de Zapopan es la "co-creación de un portal de datos abiertos para combatir la corrupción y proveer de información de utilidad ciudadana del Gobierno Municipal de Zapopan.

Para la consecución del compromiso se establecieron un total de 11 actividades, todas con entregables específicos y con cronograma establecido para su cumplimiento:

Acción	Fecha de inicio y termino	Indicador	Entregables
Diagnóstico Interno Municipal sobre la información pública que puede ser susceptible de convertir a datos abierto.	01/10/19 - 30/10/19	1 documento	Propuesta Interna del Contenido inicial del Portal de Datos Abiertos
Capacitación al personal del Ayuntamiento en materia de Gobierno Abierto, acompañado del Comité de Seguimiento.	01/11/19 - 15/11/19	Número de personas capacitadas	Listas de asistencias
Sesión de seguimiento por parte del Comité de seguimiento.	16/11/19 - 31/11/19	1 sesión Observaciones y Aportaciones	Convocatoria, Lista de asistencia, Memoria fotográfica y audiovisual y Minuta
Foro Ciudadano, con el objetivo de seleccionar las características,	01/01/20 - 31/01/20	1 minuta	Minuta



Acción	Fecha de inicio y termino	Indicador	Entregables
apartados y contenidos en datos abiertos a incorporar en la plataforma.			
Creación y presentación de Propuesta al Comité de Seguimiento de la Interfaz del portal.	01/02/20 – 28/02/20	1 maqueta	maqueta
Sesión de seguimiento por parte del Comité de seguimiento.	01/03/20 – 31/03/20	1 sesión Observaciones y Aportaciones	Convocatoria, Lista de asistencia, Memoria fotográfica y audiovisual y Minuta
Capacitación Interna sobre el uso del portal.	01/04/20 – 31/04/20	1 lista de asistencia	Lista de Asistencia
Presentación Final a integrantes del Comité de Seguimiento.	01/05/20 – 30/05/20	1 portal	Portal de Datos Abiertos
Difusión del Portal de Datos Abiertos.	01/06/20 – 31/06/20	1 reporte	Reporte de Difusión
Sesión de seguimiento por parte del Comité de seguimiento.	01/07/20 – 31/07/20	1 sesión Observaciones y Aportaciones	Convocatoria, Lista de asistencia, Memoria fotográfica y audiovisual y Minuta
Evaluación de impacto.	01/08/20 – 15/08/20	Medición de impacto	Informe

El problema por enfrentar es la poca generación de datos abiertos útiles para el combate a la corrupción que permitan promover la rendición de cuentas y obtener información útil para la ciudadanía, para lograrlo los datos debían incorporarse en un portal amigable, sencillo e incluyente con rubros determinados por la sociedad civil.

### Seguimiento al Compromiso

Atendiendo a las actividades señaladas y con el propósito de lograr el objetivo se desarrollaron las acciones:

1. **Diagnóstico Interno Municipal sobre la información pública que puede ser susceptible de convertir a datos abierto.**



Para el logro de la primera actividad se estimaba suficiente con remitir la “Propuesta interna del contenido inicial del portal de Datos abiertos”, pero debido al cambio de Titular de la Dirección Transparencia y Buenas Prácticas, responsable de coordinar el proyecto en el municipio, era prioridad establecer canales de comunicación, por lo que se convocó a una sesión de trabajo para conocer las impresiones sobre el documento remitido y estar de acuerdo en los alcances del compromiso, de ese primer ejercicio,



La tecnología y el acceso a la información trabajando en función al Gobierno Abierto se ve cristalizada en la apertura de datos, entendiendo esta como:

- Publicar información del sector público en formatos estándar, abiertos e interoperables, facilitando su acceso y permitiendo su reutilización.
- Promueve la innovación usando (o reutilizando) los datos públicos como catalizador de nuevas aplicaciones y servicios. Las aplicaciones construidas a partir del uso de datos públicos tienen un impacto directo e inmediato en la vida de los ciudadanos.
- Los gobiernos pasan de ser proveedores de servicios a gestores de plataformas permitiendo que otras entidades y/o usuarios, utilizando los datos públicos liberados, creen nuevas prestaciones en la Web, generen nuevas actividades económicas y agreguen valor público y cívico.
- La publicación proactiva de datos relevantes y de interés sobre gestión presupuestaria, procesos de compras y adquisiciones, contratos, declaración de bienes e intereses de las autoridades, entre otros, permiten incrementar la transparencia, la rendición de cuentas y el escrutinio público permanente.

que no se encontraba establecido en el compromiso, se lograron importantes contribuciones.

Los entregables de la actividad además del diagnóstico incluían una presentación que recuperaba

conceptos de Gobierno Abierto, Datos Abiertos y Corrupción, mismo que sirvieron para ir estableciendo los alcances.

No obstante derivado de la reunión comenzaron a esbozarse algunos temas de interés, pues los integrantes del Comité recuperaron del catálogo de temas lo relativo a los Mecanismos de Participación Ciudadana destacando el ejercicio que se realiza cada



- *“El gobierno abierto es definido como una filosofía política administrativa, un nuevo paradigma o modelo de interacción sociopolítica que - basado firmemente en los valores y principios de transparencia, de la democracia participativa y empoderamiento ciudadano, de la rendición de cuentas, el open data y del uso de avances tecnológicos, y en la conformación de gobiernos como plataformas que promueven la colaboración e interacción. El GA se constituye como un modo y/o estrategia para el diseño, implementación, control y evaluación de políticas públicas y para procesos de modernización administrativa, y que ubica al ciudadano en el centro de atención y de prioridad, ofreciendo así una alternativa para la gestión de lo público.”*

año durante los meses de Enero a Marzo, en el cual los ciudadanos emiten su voto para priorizar la ejecución de obras a realizar con el Presupuesto Participativo, pues

señalaban que la información no se encontraba en ningún sitio, no se establecía cómo era el mecanismo para determinar las propuestas, no era de fácil localización la consulta de resultados, no se divulgaba el estado de las obras ejecutadas con



Presupuesto Participativo y además no era clara la forma de participar, una vez en el tema también se señaló como poco transparente el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el cual se ejercía con la aprobación de la Comisión Permanente del Consejo de Planeación para el Desarrollo (COPPLADEMUN), que también se integraba por Ciudadanos.

## **2. Capacitación al personal del Ayuntamiento en materia de Gobierno Abierto, acompañado del Comité de Seguimiento.**

De acuerdo con las responsabilidades adquiridas en construcción de los compromisos y derivado de la evaluación del Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2016-2018, la capacitación constituía un eje fundamental por lo que se estableció como actividad de uno de los compromisos y fue coordinada por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

La capacitación se denominó "Inducción al Gobierno Abierto" y se celebró el 08 de octubre del 2019, como antes se destacó esta fue considerada para la mayoría de los compromisos como la actividad uno, exceptuando a Zapopan que tenía como primera acción la "Propuesta Interna del Contenido inicial del Portal de Datos Abiertos", no obstante, y debido al cronograma establecido la celebración de la capacitación ocurrió antes que se venciera el plazo para la entrega de la Propuesta, debido a esto fue posible, también en el caso de Zapopan, que los ciudadanos integrantes del Comité de Seguimiento y los servidores públicos que debían involucrarse en la atención al compromiso fueran sensibilizados antes de comenzar con los trabajos.



### 3. Primera Sesión de Seguimiento por parte del Comité de Seguimiento

En Primera Sesión de Seguimiento participaron como invitados integrantes de las Direcciones de Participación Ciudadana, Planeación para el Desarrollo de la Ciudad, Innovación Gubernamental y Obras Públicas e Infraestructura, lo anterior con la finalidad de poner a las dependencias en contexto después de lo manifestado por los ciudadanos en el ejercicio realizado con motivo de la Propuesta Interna del Contenido del portal de datos abiertos.

Durante la sesión se presentaron dos documentos, mismos que tampoco formaban parte de los entregables, los cuales se generaron para dar a conocer de forma más detallada con qué información se contaba sobre el "Presupuesto Participativo" y el "COPPLADEMUN"; de este ejercicio se determinó que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), no era más una competencia de la Comisión Permanente del COPPLADEMUN sino que la Ley de Disciplina Financiera y las más recientes reformas a la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco y al Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Zapopan contemplaban o facultaban a otro organismo "Comité de Infraestructura Social", por lo que se consideró importante renombrar la temática como "Planeación Participativa" que es el fin último de la Dirección de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad antes COPPLADEMUN.

De la actividad se establecieron acciones para las distintas Direcciones y se organizó el trabajo para que aun sin la presencia del Comité de Seguimiento se celebraran reuniones para generar una propuesta sobre los portales y su contenido, pues hasta ese momento se contemplaba la construcción de dos portales con las temáticas antes señaladas y aunque no reunirían las características de un portal de datos abiertos la información contenida debía presentarse bajo ese principio.



Adicional a esta actividad se celebró una sesión con los integrantes de las Direcciones para organizar los trabajos y estar en posibilidad de presentar a los Ciudadanos asistentes al Foro -que se celebraría con motivo de la actividad 4- un bosquejo de los dos portales.

Portal de Datos Abiertos del Compromiso de Gobierno Abierto Recibidos x

Rocio Selene Aceves Ramirez <rocio.aceves@zapopan.gob.mx>  
para Laura, Eduardo, Monica

mié., 18 dic. 2019 15:17

Estimada Laura y Antonino:

Por este medio reciban un cordial saludo al tiempo que les comparto los documentos relacionados al Sistema de Planeación Participativa y al Presupuesto Participativo, mismos que habían sido presentados en las sesiones sostenidas.

Me retrase un poco con el envío porque apenas ayer recibí el correo del área de Planeación, pero se los remito para que vayan proyectando la idea para el portal.

Saludos cordiales

Comentarles que los dos primeros archivos son los proyectados por las áreas y los últimos dos son los que genere desde la primera ocasión.

Saludos

4 archivos adjuntos



## Portal de Datos Abiertos del Compromiso de Gobierno Abierto

Rocio Selene Aceves Ramirez <rocio.aceves@zapopan.gob.mx> 16 de enero de 2020, 17:38  
Para: Eduardo Antonino Garcia Salazar <eduardoantonino.garcia@zapopan.gob.mx>, Laura Itzel Flores Macias <laura.flores@zapopan.gob.mx>  
Cc: Monica Elizabeth Ledezma Padilla <monica.ledezma@zapopan.gob.mx>

Estimados Laura y Antonino:

Por este medio reciban un cordial saludo al tiempo que les deseo un año 2020 lleno de éxitos.

Nuevamente molestándolos para coordinarme con ustedes para presentar el bosquejo del Portal de Datos Abiertos a los Directores que participan en el proyecto y que podamos diseñar la estrategia para el foro ciudadano.

Como les he manifestado en diversas reuniones tenemos un cronograma muy estricto para desarrollar la actividad y el foro debe celebrarse antes del 30 de Enero, pero previo al foro me gustaria se presentara a las Direcciones el bosquejo, por si existe algún cambio o propuesta, de ahí la importancia de hacer una reunión previa entre las direcciones que participan.

La intención es que la sesión con las Direcciones se celebre el próximo lunes 20 de Enero de 2020, están de acuerdo?



Como resultado de esa sesión se obtuvo un primer acercamiento a los portales de “presupuesto participativo” y “planeación participativa” y a su vez, se presentó por primera ocasión la interfaz del “Portal de Datos Abiertos”.



En la minuta resultado de la tercera actividad, la Dirección de Innovación Gubernamental informó que ya se encontraba trabajando -en paralelo al compromiso- en la implementación de las herramientas tecnológicas o sistemas necesarios para la implementación de un

portal de datos abiertos.

#### **4. Foro Ciudadano con el objetivo de seleccionar las características, apartados y contenidos en datos abiertos a incorporar en la plataforma.**

El 30 de enero del año 2020 se llevó a cabo el Foro Ciudadano en las instalaciones del salón de usos múltiples del Centro Cultural Constitución al cual asistieron alrededor de 50 personas y se contó con la presencia del Coordinador del Comité de Seguimiento, de los Directores de Participación Ciudadana, Planeación para el Desarrollo de la Ciudad e Innovación Gubernamental.

Los asistentes en su mayoría formaban parte de los Consejos Municipales, Mesas Vecinales, Consejos de Zona, Consejos Sociales y Comités Distritales, personas, que ya se involucraban con los mecanismos de participación ciudadana y con la planeación participativa.



Para la realización del Foro se contó con el apoyo de la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez y del Regidor Miguel Sainz Loyola, quienes se involucraron de forma activa al compromiso.

El 07 de agosto de 2019 se publicó en Gaceta Municipal Vol. XXVI No.88, el Reglamento de Gobierno Abierto para el Municipio de Zapopan el cual tiene como objetivo:

*“promover la implementación de gobierno abierto como una política gubernamental orientada a una nueva gobernanza con enfoque tendiente a generar alternativas de solución a los problemas, demandas y necesidades sociales, involucrando a los ciudadanos, facilitando el acceso a la información, la planeación, la colaboración y la co-creación, de manera proactiva, clara, oportuna y en un lenguaje sencillo, mediante el uso de tecnologías de la información, para generar acciones conjuntas entre el ciudadano y los servidores públicos, a través de la innovación gubernamental, la transparencia y la rendición de cuentas”.*

El reglamento en comento también contempla la conformación de un Sistema Municipal de Gobierno Abierto -mediante el cual se generan políticas públicas y programas los cuales deberán alinearse con los planes de acción en materia de gobierno abierto, establecidos a nivel nacional y estatal- mismo que deberá integrar un Comité:

*“Artículo 8. El Sistema funcionará por el Comité que estará integrado por las autoridades siguientes:*

- I. El Presidente Municipal, quien será el Presidente del Comité;*
- II. El titular del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco;*
- III. Un Regidor de cada fracción representada en el Ayuntamiento;*



*IV. El titular de la Coordinación;*

*V. El titular de la Jefatura de Gabinete;*

*VI. El titular de la Contraloría Ciudadana;*

*VII. El titular de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad; y*

*VIII. El titular de la Dirección, quien será el Secretario Técnico del Comité.*

Durante la sesión de Instalación del Comité del Sistema Municipal de Gobierno Abierto,



el pasado 21 de octubre de 2019, la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez fue nombrada por el Presidente del mismo como su suplente para los trabajos del Sistema mientras que el Regidor Miguel Sainz Loyola preside la Comisión Permanente de Transparencia y

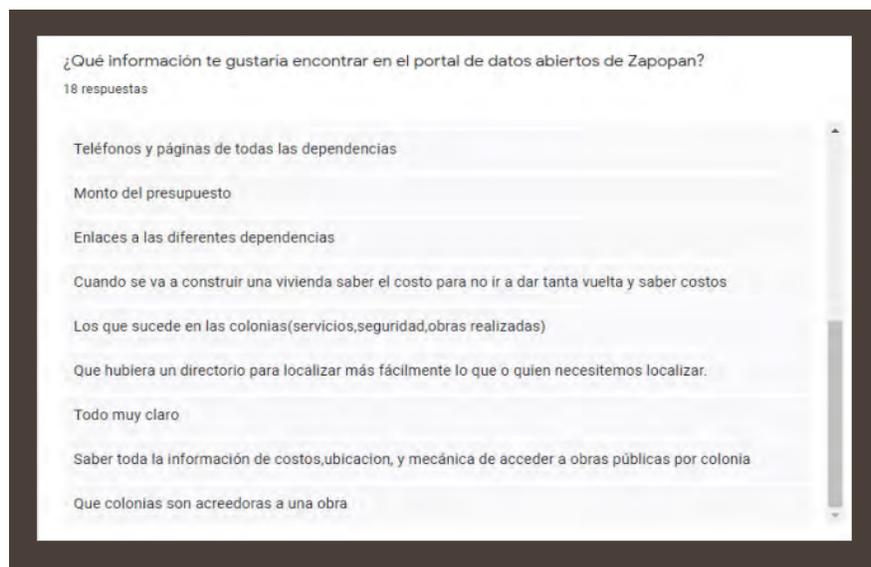
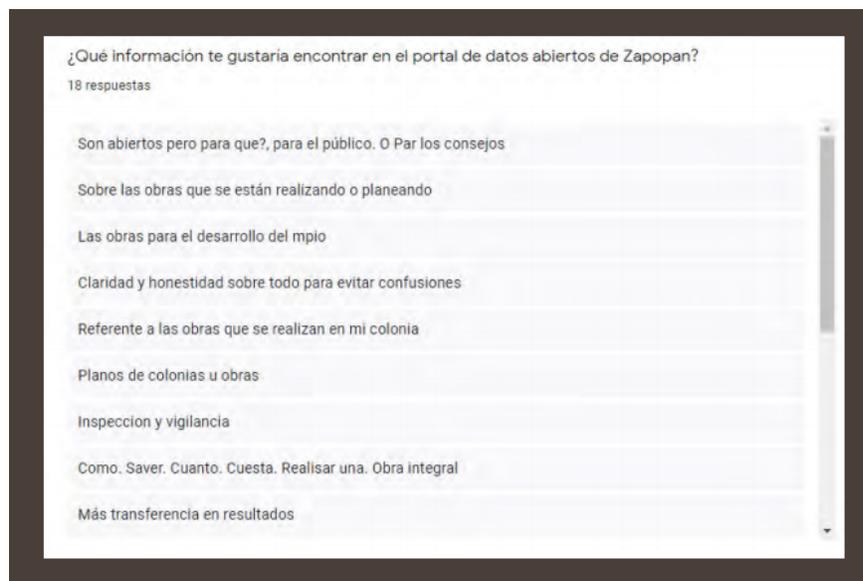
Acceso a la Información, forma parte del Comité y también participa en el Consejo Ciudadano de Transparencia.

El Foro tuvo una duración aproximada de dos horas durante las cuales además de presentar los bosquejos sobre los portales indicados, también se contó con un explicación de ¿qué es el Gobierno Abierto?, ¿qué son los planes de acción?, ¿qué es el Secretariado Técnico Local?, ¿por qué la importancia de la participación?, adicional a lo anterior se mostró el *layout* del portal de datos abiertos y se mostró a los presentes cómo se cubriría -a través de los sistemas implementados en el portal- el tema de la inclusión. Una vez finalizada la explicación y con los asistentes sensibilizados, se solicitó proporcionaran sus aportaciones a través de un cuestionario en línea, mismo al que



podía accederse desde su teléfono celular o a través de las tabletas electrónicas que se facilitaron en el Foro.

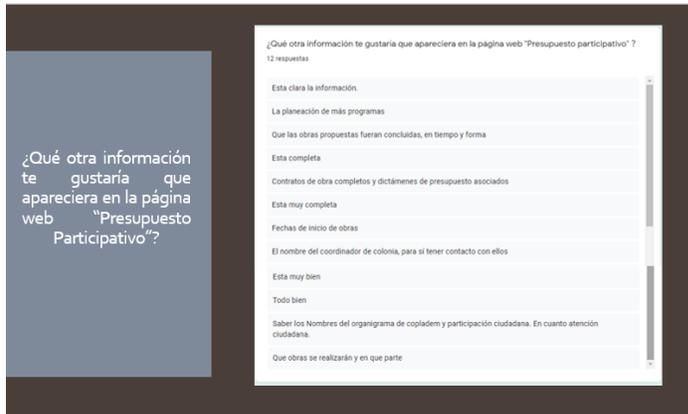
El resultado del ejercicio se pudo procesar en corto tiempo pues el mecanismo utilizado permitió obtener información de inmediato, recuperando los temas recurrentes y priorizando los mismos para la implementación y la puesta en marcha del portal de datos abiertos.





## 5. Creación y presentación de Propuesta al Comité de Seguimiento de la Interfaz del portal.

Durante el Foro Ciudadano se dio a conocer la interfaz pues de lo contrario era complicado comunicar a los ciudadanos el objetivo. Para ello que se generó un borrador, cercano al



¿Qué otra información te gustaría que apareciera en la página web "Presupuesto Participativo"?

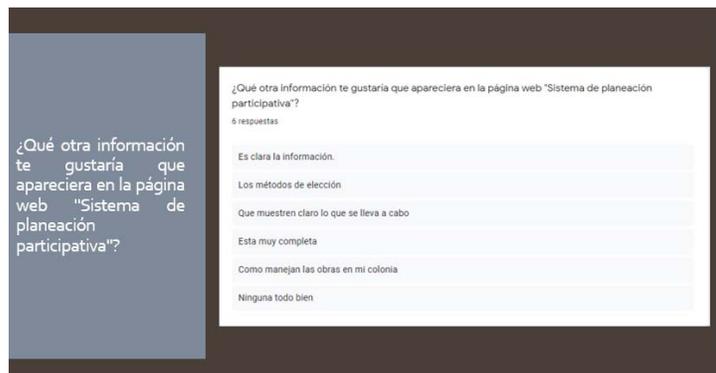
12 respuestas

- Esta clara la información.
- La planeación de más programas
- Que las obras propuestas fueran concluidas, en tiempo y forma
- Esta muy completa
- Contratos de obra completos y dictámenes de presupuesto asociados
- Esta muy completa
- Fechas de inicio de obras
- El nombre del coordinador de colonia, para si tener contacto con ellos
- Esta muy bien
- Todo bien
- Saber los Nombres del organigrama de copladem y participación ciudadana. En cuanto atención ciudadana.
- Que obras se realizarán y en que parte

objetivo final, mencionando propuestas de contenido, actividad que permitió enviar al Comité de Seguimiento el 28 de febrero 2020 la maqueta que contenía tanto los portales de "Presupuesto Participativo",

"Planeación Participativa" y "Portal de Datos Abiertos".

La intención era realizar una sesión para mostrar las propuestas finales, aunque no se incluyera como actividad en el cronograma, pues el cumplimiento solo refería la



¿Qué otra información te gustaría que apareciera en la página web "Sistema de planeación participativa"?

6 respuestas

- Es clara la información.
- Los métodos de elección
- Que muestren claro lo que se lleva a cabo
- Esta muy completa
- Como manejan las obras en mi colonia
- Ninguna todo bien

entrega de la maqueta, pero debido a la agenda y que se encontraba próxima la Segunda Sesión de Seguimiento se acordó que se enviarían las maquetas y en la sesión en comento se haría la presentación correspondiente.



## 6. Segunda Sesión de Seguimiento por parte del Comité de Seguimiento

El 02 de marzo del 2020 se celebró en Antesala de Cabildo, la segunda Sesión de



Seguimiento, la cual contó con la presencia de la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, del Director de Participación Ciudadana y de la Directora de Innovación Gubernamental; asistieron integrantes de las Direcciones de Planeación del Desarrollo de

la Ciudad, Obras Públicas e Infraestructura y Análisis Estratégico y Comunicación, adicionalmente se contó con la asistencia de Claudia Arteaga Arróniz de la Coordinación General de Planeación del ITEI y responsable del seguimiento a los compromisos del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Durante la reunión además de dar a conocer los trabajos del compromiso se aprovechó para presentar, al ITEI y a los integrantes del Comité, que no estuvieron durante el foro, la Interfaz principal de los tres portales, actividad que estuvo a cargo



de la Dirección de Innovación y para detalles específicos de contenido se dio el uso de la voz a cada una de las Direcciones involucradas.



Durante la sesión la Regidora externó el compromiso del Gobierno Municipal con la generación de datos abiertos y destacó algunas temáticas que se encontraban en proyecto con la Dirección de Innovación Gubernamental, agradeció la participación e invitó a los ciudadanos integrantes del Comité a continuar trabajando de forma coordinada para la consecución del compromiso, pero al mismo tiempo solicitó el apoyo para seguir trabajando en equipo para consolidar un catálogo de datos abiertos más robusto.

Cabe destacar que de conformidad con el Reglamento de Gobierno Abierto para el Municipio de Zapopan son obligaciones del Comité "*Implementar las acciones en materia de Gobierno Abierto para la creación del desarrollo de portales de datos abiertos (...) y "establecer un catálogo de datos abiertos en la fuente de acceso público que apruebe el Ayuntamiento"*.

## **7. Capacitación interna sobre el uso del Portal**

Derivado de la emergencia mundial provocada por el virus del tipo coronavirus SARS-COV-2 que provoca la enfermedad infecciosa denominada COVID-19 se declaró pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el pasado 11 de marzo del 2020.

En seguimiento a lo anterior el pasado 19 de marzo del 2020 se emitió "Declaratoria Municipal de Emergencia", en virtud del inminente riesgo de desastre sanitario derivado de la pandemia provocada por el coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19), la cual entre otras cosas solicita:

*"(...) Se instruye a las dependencias de la Administración Pública Municipal efectuar los respectivos ajustes en horarios, medidas de distanciamiento social y aislamiento a efecto de prevenir contagios de los servidores públicos que cuenten con uno o más factores riesgo como agravantes de la enfermedad COVID-19.*



(...)

*A toda la población se le instruye a adoptar las medidas de distanciamiento social y asilamiento durante los próximos días, exceptuando las causas de fuerza y casos que sean de absoluta necesidad (aprovisionamiento de alimentos, medicamentos, el cuidado de personas que no puedan valerse por sí mismas); además de acatar las acciones de higiene necesarias y recomendadas por la OMS para evitar la transmisión de la COVID-19”.*

Derivado de la contingencia sanitaria las actividades sufrieron ajustes, en especial las actividades que debía realizarse de forma presencial, como era el caso de la sesión de capacitación.

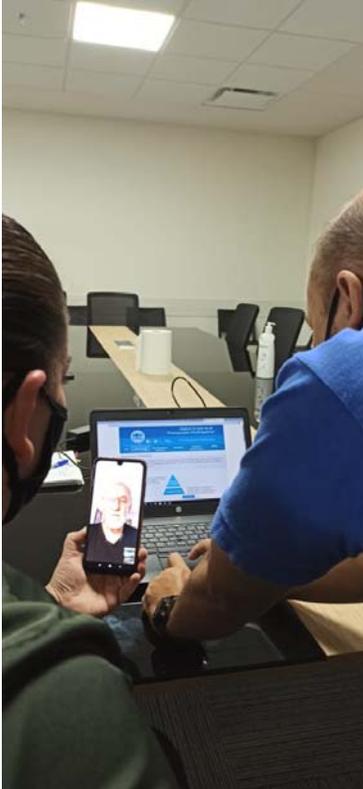
La misma se llevó a cabo con las medidas de prevención indicadas y se priorizó la asistencia de las áreas involucradas en los temas señalados por los ciudadanos, durante el Foro realizado con motivo de la cuarta actividad, se realizaron 4 sesiones de capacitación y en los casos de población de riesgo y/o por las guardias establecidas se privilegió el uso de ambientes virtuales.

Las áreas capacitadas fueron: Contraloría Ciudadana; Tesorería; Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; Coordinación General de Servicios Públicos; Comisaría General de Seguridad Pública; Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación; Dirección de Obras Pública e Infraestructura; Dirección de Ordenamiento del Territorio; Dirección de Padrón y Licencias; Dirección de Participación Ciudadana, y Dirección de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad.



## 8. Presentación Final a integrantes del Comité de Seguimiento y Tercera Sesión de Seguimiento por parte del Comité de Seguimiento.

Derivado de los ajustes realizados con motivo de la pandemia se celebró la Tercera Sesión de Seguimiento y se realizó la Presentación Final a integrantes del Comité de Seguimiento



de los portales: "Presupuesto Participativo", "Planeación Participativa" y "Portal de Datos Abiertos".

Se presentaron las ligas de acceso y se solicitó a los involucrados -en la generación de los portales- hacer un breve recorrido por las páginas y posterior al ejercicio los integrantes del Comité de Seguimiento realizaron observaciones y solicitaron ajustes.



## 9. Difusión del Portal de Datos Abiertos

Se realizó el ejercicio de divulgación de los portales en comento y sobre la actividad la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación entregó un Reporte con las publicaciones realizadas en las redes sociales oficiales, de manera adicional a esa



actividad diferentes integrantes de la administración replicaron las ligas a los portales y se incluyó material de divulgación en el banner principal del portal oficial del Gobierno Municipal.





El Comité de Seguimiento solicitó que se divulgaran la ligas a través de correo electrónico, WhatsApp, mensajes de texto o cualquier medio que permitiera alcanzar al mayor número de personas, siguiendo las recomendaciones también se realizó difusión por esas vías.





Estimados compañeros:

¡Buen día!

Esperando se encuentren en excelente estado de salud, los distraigo de sus múltiples actividades para compartirles el resultado de un esfuerzo colaborativo y de trabajo en equipo.

Quizá algunos de ustedes estaban al tanto que nos encontráramos atendiendo el compromiso contraído en el **Segundo Plan de Acción Local 2019-2020 de Gobierno Abierto "Instituciones Abiertas contra la Corrupción"** y que a diferencia de otros municipios que optaron por desarrollar un "portal de trámites y servicios" o de "atención ciudadana", portales con los que nuestro municipio cuenta desde hace algunos años, se optó por otra de las propuestas; cabe señalar que las alternativas no fueron dispuestas por la administración y no fueron resultado de la ocurrencia, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) junto al Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco (CPSJ), que en el 2019 se unió a la **Coordinación de los trabajos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto (STL)**, establecieron mecanismos y dinámicas para construir en co-creación con la sociedad civil propuestas que sumarán a construir "instituciones abiertas contra la corrupción", recuperando la experiencia y las observaciones hechas al Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto.

Derivado de la estrategia implementada por el ITEI para la construcción del Segundo Plan de Acción Local 2019-2020, resultado de las mesas de trabajo y las capacitaciones proporcionadas a los involucrados, se priorizaron tres temas que debían ser estudiados y en su caso seleccionados y justificados por cada municipio, sin embargo una de las propuestas requería modificaciones normativas que en muchos casos salían de la esfera de competencia de los municipios por lo que los municipios, a excepción de Zapopan, seleccionaron los portales de trámites o atención ciudadana, mientras en nuestro caso se justificó la necesidad de **"co-crear de un portal de datos abiertos para combatir la corrupción y proveer información de utilidad ciudadana del Gobierno municipal"**, para ninguno de ustedes es novedad que los organismos evaluadores en materia de transparencia (IMCO, CIDE, Aregional, CIMTRA e incluso el ITEI) cada día son más insistentes en requerir la información en formato de datos abiertos y aunque la mayoría de la información que se encuentra en el portal se presenta en bases Excel, también lo es que la característica principal de los datos abiertos es que los formatos sean "libres de propietario".

Asimismo es importante destacar que aunque se tiene un cantidad importante de información en el **Portal de Transparencia** la misma se publica en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, lo que significa que no se contempla la posibilidad de poner a disposición de la ciudadanía información que se genera en el ejercicio de nuestra función o en el desarrollo de nuestra actividades y que no contempla la Ley, información de relevancia si lo que se persigue es la solución de problemas públicos desde la óptica ciudadana.

Asimismo, he de destacar que los portales de datos abiertos se construyen a través de la demanda, de modo que para el cumplimiento del compromiso contraído se trabajó al lado del Comité de seguimiento (ciudadanos) y entre las actividades contempladas en el compromiso se celebró un Foro Ciudadano que permitió priorizar algunos temas para incluirlos como los primeros sets de datos de este portal.

Me gustaría precisar que el Gobierno Abierto no es únicamente una política impulsada por el ITEI, desde el 07 de agosto de 2019, se publicó el **Reglamento de Gobierno Abierto para el Municipio de Zapopan**, el cual define en el artículo 2 al Gobierno Abierto como: *"...una política gubernamental orientada a una **buena gobernanza con el fin de identificar o generar alternativas de solución a los problemas, demandas y necesidades sociales, involucrando a los ciudadanos, facilitando el acceso a la información, la planeación, la colaboración y la co-creación, de manera proactiva, clara, oportuna y en lenguaje sencillo, mediante el uso de tecnologías de la información, para generar acciones conjuntas entre el ciudadano y los servidores públicos, a través de la innovación gubernamental, la transparencia y la rendición de cuentas.**"*

Dicho Reglamento también contempla la generación de un "catálogo de datos abiertos"; lo anterior significa que el trabajo hecho a la fecha no es conclusivo, es decir, la actividad es progresiva, la intención es que las dependencias establezcan que información generan y se demanda de forma constante, para determinar si de acuerdo con el marco jurídico vigente es información pública para ponerla a disposición de la ciudadanía.

La intención del correo, además de precisar de qué estamos hablando, es pedir su apoyo.

Estimo que no es conveniente hacer todo un despido de recursos humanos y de tiempo sino se cumple un objetivo, por lo que les ruego que consulten los portales y nos apoyen con la divulgación de los mismos.

Comentarios, adicional a los trabajos del portal de datos abiertos los ciudadanos que conforman el Comité de Seguimiento mostraron un interés, que yo denominaría genuino, porque se concentrará y fuera más clara, eficiente y funcional la información relativa al Presupuesto Participativo y a la Planeación Participativa, respetando la dinámica de los datos abiertos, por lo que las Direcciones de Planeación para el Desarrollo y Participación Ciudadana junto con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura incluyeron en estas páginas, generadas y diseñadas por la Dirección de Innovación Gubernamental, todo lo atinente a sus actividades, por lo que les solicito ingresen y consulten los trabajos realizados, las opciones a estos dos portales se localizan dentro del portal de datos abiertos en la parte inferior o desde el banner del portal oficial.

Actualmente la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación se encuentra apoyándonos en la publicación de algunos postlink en la página de Facebook del Gobierno de Zapopan, les ruego repliquen las publicaciones o que agreguen un me gusta o algún comentario, enseguida las comparto.

La intención es que las páginas lleguen a más personas y cumplan su cometido.

Ligas:

- Portal de Datos Abiertos:
  - <https://datos.zapopan.gob.mx/>
- Planeación Participativa
  - <https://planeacionparticipativa.zapopan.gob.mx/>
- Presupuesto participativo
  - <https://presupuestoparticipativo.zapopan.gob.mx/>

Para la generación de materiales de divulgación la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación requiere, entre otras cosas, cubrir el elemento de un "*Brief de Comunicación*", así como materiales explicativos y un documento de preguntas frecuentes mismo que no era necesario incluir en los entregable de la actividad, pero que da cuenta de la formalidad con la que se asumieron por parte de las Direcciones las acciones del compromiso.

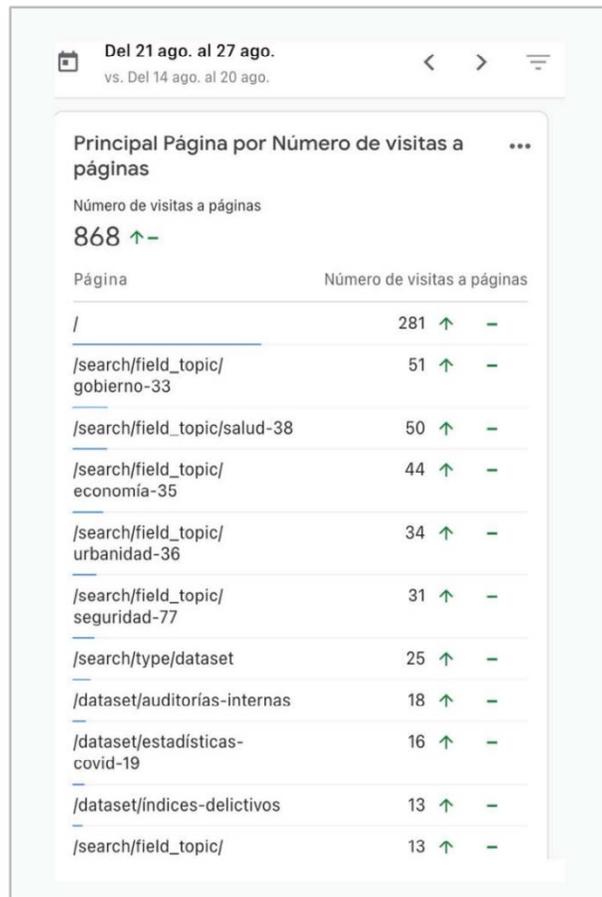
## 10. Evaluación de impacto

En el desarrollo de los portales se incluyó un sistema de medición de las visitas, del cual se obtuvieron los siguientes datos:

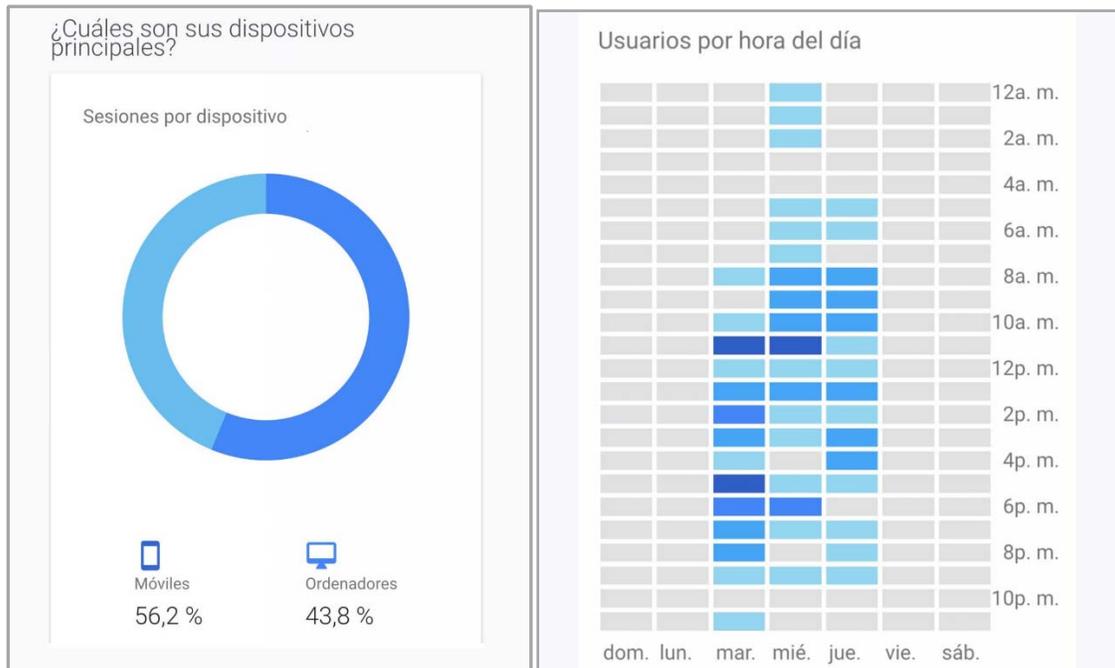


## Portal Datos Abiertos

<https://datos.zapopan.gob.mx/>



Se observa que las páginas con mayor número de visitas fueron las referentes a los temas de salud, gobierno y economía. Si bien en la gráfica se muestra como primer tema el de Gobierno, debe señalarse que, por las circunstancias en materia de salud derivadas de la pandemia, se tiene un apartado específico en el que se presentan las estadísticas del SARS-COV2, las contrataciones realizadas derivado de la pandemia y los programas sociales puestos a disposición en el municipio de Zapopan, por lo que al sumar las visitas se tiene el tema de salud como el más consultado por los usuarios en este periodo.



Las visitas a los portales se realizaron tanto desde dispositivos móviles como de ordenadores, siendo los dispositivos móviles la principal forma de acceso por parte de los usuarios.

Si bien el rango de horario de visitas por parte de los usuarios abarca prácticamente las 24 horas del día, en el periodo que se observa la mayor parte de la actividad se registra fraccionado en tres horarios, siendo estos por la mañana de 8 a 11 horas; por la tarde entre las 13 y las 17 horas; y finalmente un tercer bloque entre las 18 y las 21 horas.



## Presupuesto Participativo

<https://presupuestoparticipativo.zapopan.gob.mx/>

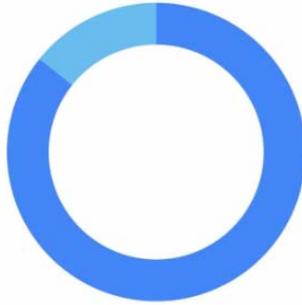
Página ?	Número de visitas a páginas ?	Número de páginas vistas únicas ?	Promedio de tiempo en la página ?	Entradas ?	Porcentaje de rebote ?
	89 % del total: 100,00 % (89)	47 % del total: 100,00 % (47)	00:01:30 Media de la vista: 00:01:30 (0,00 %)	28 % del total: 100,00 % (28)	46,43 % Media de la vista: 46,43 % (0,00 %)
1. /	53 (59,55 %)	26 (55,32 %)	00:01:20	26 (92,86 %)	46,15 %
2. /sesiones-consejo-municipal	9 (10,11 %)	3 (6,38 %)	00:01:06	0 (0,00 %)	0,00 %
3. /node/119	8 (8,99 %)	5 (10,64 %)	00:04:41	0 (0,00 %)	0,00 %
4. /obras-en-consulta	8 (8,99 %)	3 (6,38 %)	00:01:04	0 (0,00 %)	0,00 %
5. /node/21	6 (6,74 %)	5 (10,64 %)	00:00:49	0 (0,00 %)	0,00 %
6. /contacto	3 (3,37 %)	3 (6,38 %)	00:00:13	0 (0,00 %)	0,00 %
/?fbclid=IwAR3sZ1PmLV15ffglvn					

Se observa que las secciones de la página con mayor número de visitas fueron las referentes a las sesiones del consejo municipal y las relativa a cómo ubicar la zona a la que pertenece determinada colonia y con el mismo número de visitas que la anterior la sección la relativa a la geolocalización de las obras.

A diferencia de lo observado en el caso del portal de datos abiertos en el de Presupuesto participativo la ciudadanía mayoritariamente realizó sus consultas a través del ordenador y no de dispositivos móviles, también es importante destacar que los horarios de consulta se concentran en el horario comprendido entre las 10 a 15 horas.



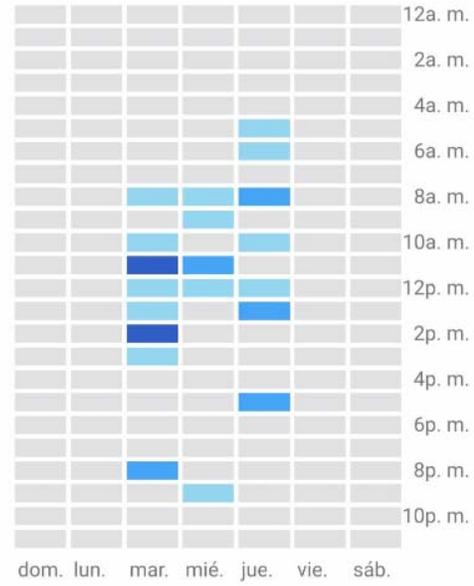
Sesiones por dispositivo



Ordenadores  
85,7 %

Móviles  
14,3 %

Usuarios por hora del día



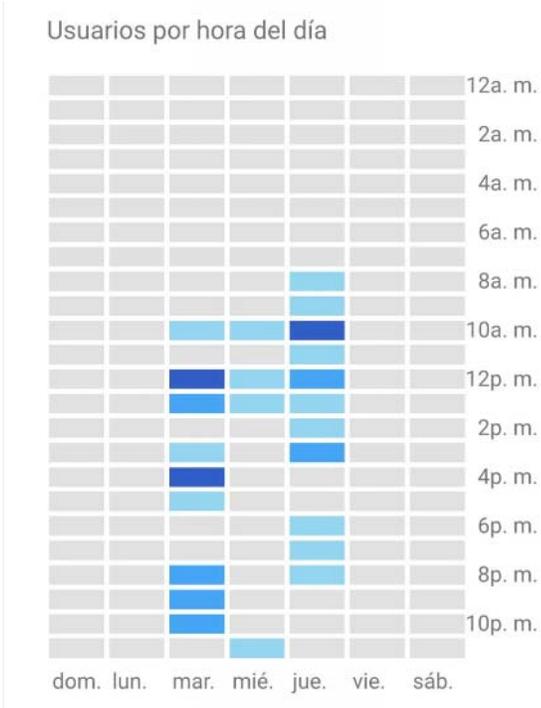
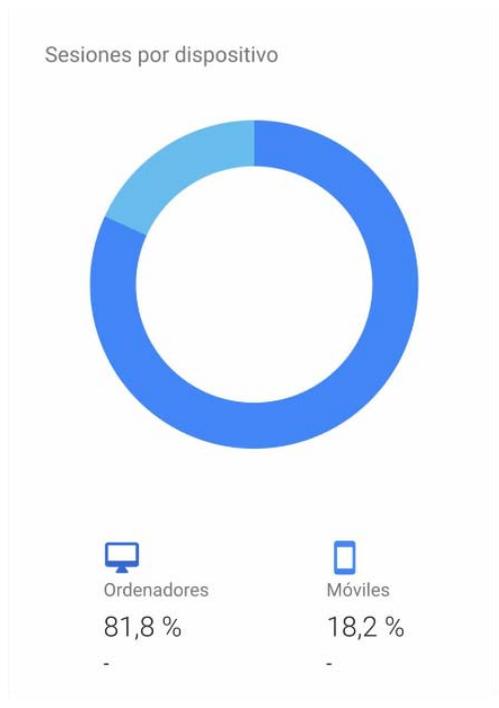


### Planeación Participativa

<https://planeacionparticipativa.zapopan.gob.mx/>

Página ?	Número de visitas a páginas ?	Número de páginas vistas únicas ?	Promedio de tiempo en la página ?	Entradas ?	Porcentaje de rebote ?
	200 % del total: 100,00 % (200)	79 % del total: 100,00 % (79)	00:01:20 Media de la vista: 00:01:20 (0,00 %)	33 % del total: 100,00 % (33)	36,36 % Media de la vista: 36,36 % (0,00 %)
1. /	64 (32,00 %)	30 (37,97 %)	00:02:20	27 (81,82 %)	44,44 %
2. /actas-de-sesion	46 (23,00 %)	6 (7,59 %)	00:00:35	0 (0,00 %)	0,00 %
3. /sesiones-en-vivo	17 (8,50 %)	5 (6,33 %)	00:00:56	0 (0,00 %)	0,00 %
4. /obras-aprobadas	16 (8,00 %)	8 (10,13 %)	00:01:47	1 (3,03 %)	0,00 %
5. /normatividad	12 (6,00 %)	3 (3,80 %)	00:00:28	0 (0,00 %)	0,00 %

Se observa que las secciones de la página con mayor número de visitas fueron las referentes a las sesiones celebradas, las transmisiones en vivo de las sesiones y al igual que en presupuesto participativo lo relacionado a la geolocalización de las obras.





Al igual que para el Presupuesto Participativo la mayoría de los ciudadanos que consultan la página lo hacen a través del ordenador y no de dispositivos móviles, también es importante destacar que los horarios de consulta se concentran también en horarios vespertinos.



### Conclusiones y retos.

La consecución del compromiso que tenía como finalidad la co-creación de un portal de datos abiertos se desarrolló en observancia a los cuatro pilares del gobierno abierto: Transparencia, Participación Ciudadana, Tecnología e Innovación y Rendición de Cuentas.

#### Principio: Transparencia

**¿Qué persigue?:** Propicia que el actuar de las instituciones públicas sea claro; lo cual, permite medir su desempeño, vigilar sus recursos y exigir la rendición de cuentas.

**¿Qué se logró?:** El Portal de datos abiertos debía ser un portal incluyente que empoderara a los Ciudadanos, con información interactiva, dinámica, en datos abiertos, donde proactivamente se pueda combatir la corrupción y proveer de información de utilidad ciudadana. La actividad final -en sí misma- representaba atender de forma directa el principio de transparencia pues los portales generados ponen a disposición de la ciudadanía los temas que estimaron poco claros o deficientes y no solo se entregó información, sino que se proporcionó la normatividad vigente que debe observarse lo anterior con la finalidad de que el ciudadano conozca o tenga a disposición los elementos necesarios para realizar el escrutinio de la información otorgada.

#### Principio: Participación Ciudadana

**¿Qué persigue?:** Garantiza que las decisiones públicas se basen en las necesidades específicas planteadas por la propia sociedad.

**¿Qué se logró?:** El objetivo del portal de datos abiertos tenía como actividad primordial o rectora la celebración del Foro Ciudadano del cual se retomaban las materias a considerar en el Portal de Datos Abiertos y adicionalmente los ciudadanos integrantes del Comité de Seguimiento manifestaron su inquietud sobre el tema del Fondo de Aportaciones para la



Infraestructura Social y del ejercicio del Presupuesto Participativo. Los temas contenidos en los tres portales son el resultado de las demandas ciudadanas, destacando que en la mayoría de los casos los ciudadanos habían manifestado que la falta de información afectaba su participación en los órganos deliberativos y de toma de decisión de los que forman parte.

**Principio:** Tecnología e Innovación

**¿Qué persigue?:** Hace eficaz y eficiente el desempeño de las instituciones públicas, modernizándolas y acercándolas a la sociedad.

**¿Qué se logró?:** El compromiso implicaba la sensibilización y capacitación de los servidores públicos quienes debían estar al tanto de sus nuevas competencias en función del portal de datos abierto, pero lejos de advertir negativa en los integrantes de la administración estos se mostraron propositivos al incluir temas que les solicitaban de manera recurrente a través de solicitudes de información y que sería ideal incluir en el portal.

Las contribuciones más representativas es la accesibilidad y la sencillez, pues aunque algunos de los temas incluidos ya se encuentran entre las temáticas establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios o por las distintas organizaciones evaluadoras, el número de consultas es muestra de la importancia de simplificar los procesos y el acceso a los datos, mientras en un periodo de un año la página correspondiente al artículo 8 de la Ley en la materia reunió aproximadamente 42,000 visitas, la página de datos abiertos en solo 3 días recibió 868 lo que significa que de seguir la tendencia al final del año la página reuniría más de 100,000 visitas.

Una contribución por destacar en materia de innovación es lo relacionado a la georreferencia de las obras, esa herramienta vinculada al seguimiento de la obra pública



no se encontraba en ninguna sección del portal y por el resultado de las consultas es la sección mas consultada.

La información permitirá que la participación de los ciudadanos pertenecientes a algún consejo o comité sea informada y que la toma de decisiones pueda ser en vigilancia de la información que tendrán al alcance de manera permanente y actualizada.

**Principio:** Rendición de cuentas

**¿Qué persigue?:** Responsabiliza a las personas, organismos e instituciones públicas, para llevar adecuadamente el cumplimiento de sus funciones.

**¿Qué se logró?:** La creación de un portal de datos abiertos implica que las actividades propias de cada dependencia generadora se desarrollen observado las características establecidas en la Carta Internacional de Datos Abiertos: oportunos y completos, accesibles y utilizables, comparables e interoperables, para mejorar la gobernanza y la participación ciudadana y para el desarrollo inclusivo y la innovación.

Las características de la información que se pone a disposición requieren que las áreas que componen la administración municipal cumplan debidamente sus funciones y se comprometan con el orden y la limpieza en las bases de datos generadas en el ejercicio de sus funciones.

**Retos**

El compromiso que adquirió el Gobierno Municipal de Zapopan tiene un desarrollo progresivo, el termino de las actividades del compromiso no significan que la información que ahora se advierte será la única que integrará a los portales generados, se hará uso de las herramientas establecidas en el Reglamento de Gobierno Abierto para el Municipio de Zapopan, con la finalidad de construir un catálogo de datos abiertos más amplio.



De las temáticas señaladas por los ciudadanos se advierte como pendiente la relativa a la prestación de servicios públicos, debido a que desde hace varios años la atención de servicios y reportes se hace a través de la herramienta *Ciudaap*, por lo que actualmente nos encontramos en pláticas con el proveedor para que desde el sistema se recuperen las categorías que pueden ser proporcionadas pues del acceso proporcionado es posible advertir el contenido de datos confidenciales que resultan indispensables para el seguimiento y atención de servicios y reportes.

Al mismo tiempo destacar que de las estadísticas de visitas se desprende que la consulta desciende conforme transcurren los días por lo que se establecerá una estrategia con la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación con el objetivo que de manera periódica se hagan inserciones o publicaciones en los sitios oficiales para mantener vigentes los portales.



## Glosario.

**Catálogo de Datos Abiertos:** El inventario único de los conjuntos de datos puestos a disposición de la población, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública.

**Comité Ciudadano:** Comité Ciudadano de Seguimiento del Compromiso número 5 del segundo Plan Local de Acción de Gobierno Abierto 2019-2020, correspondiente al Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

**Compromiso:** Compromiso número 5 del segundo Plan Local de Acción de Gobierno Abierto 2019-2020, correspondiente al Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

**Datos abiertos:** datos digitales que están disponibles con las características técnicas y legales necesarias para que cualquiera pueda usarlos, reutilizarlos y redistribuirlos libremente, en cualquier momento y en cualquier lugar.

**Formato Abierto:** Conjunto de características técnicas y de presentación de la información que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos de forma integral y facilitan su procesamiento digital, cuyas especificaciones están disponibles públicamente y que permiten el acceso sin restricción de uso por parte de los usuarios;

**Ley:** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Municipio:** Municipio de Zapopan, Jalisco;

**Reglamento:** Reglamento de Gobierno Abierto para el Municipio de Zapopan, Jalisco;



### Sitios y ligas de interés:

- Gobierno Abierto Jalisco: <http://gobiernoabiertojalisco.org.mx/>
- Portal Gobierno Municipal de Zapopan: <https://www.zapopan.gob.mx/v3/>
- Portal de Datos Abiertos Zapopan: <https://datos.zapopan.gob.mx/>
- Portal del Presupuesto Participativo:  
<https://presupuestoparticipativo.zapopan.gob.mx/>
- Portal de Planeación Ciudadana:  
<https://planeacionparticipativa.zapopan.gob.mx/>
- Reglamento de Gobierno Abierto para el Municipio de Zapopan, Jalisco;  
[https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/2019-09/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-88\\_opt.pdf](https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/2019-09/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-88_opt.pdf)
- Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2019-2020:  
<http://gobiernoabiertojalisco.org.mx/2o-plan-de-accion-local-2019-2020>
- Tablero de monitoreo: <http://micrositios.itei.org.mx/tablero-de-monitoreo/>